

Recibido  
del 11-4-18  
R.M.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES. PROPONENTE SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.

EXPEDIENTE. NO. 00593-2018-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 28 de febrero de 2018. Tomada en consideración y enviada a Comisiones el 14 marzo de del mismo año. Perimida con los números de expediente 01993, 02460, 00046 y 00208, la Comisión rindió informe favorable con modificaciones en la legislatura pasada y perimió al cierre de la misma.

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente desde el año 2010 ha conocido esta iniciativa, la cual tiene por objeto procurar la conservación, preservación, restauración y el uso sostenible de los ecosistemas, a fin de garantizar los servicios ambientales o ecosistémicos que éstos prestan, a través del establecimiento de un sistema nacional de pago y compensación por servicios ambientales, así como establecer las disposiciones, procedimientos, normas, formas e instancias de aplicación del pago o compensación de los servicios ambientales o ecosistémicos conforme a la ley.

Para el estudio y análisis de la referida iniciativa, la Comisión ha contado con la participación activa del sector vinculado al medio ambiental, así como también instituciones relacionadas con el tema, entre las cuales citamos:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Hacienda
- Grupo Jaragua
- Consorcio Ambiental Dominicano (CAD)
- Academia de Ciencias
- Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (INSAPROMA)
- Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Asesores técnicos de la Comisión
- Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
- Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ)

A

Durante este período de estudio, se realizaron innumerables reuniones de trabajo en conjunto con las subcomisiones técnicas; además de dos (2) talleres con expertos en la materia; el primero, titulado "Diálogo sobre Experiencias en la Regulación de los Servicios Ambientales" y el segundo, un Taller-encuentro para la revisión total de la iniciativa.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

## DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Además, la Comisión realizó un viaje de investigación a los ministerios de Medio Ambiente de Costa Rica y México en el año 2012, agotando un amplio programa de visitas a diferentes lugares e instituciones relacionadas con los sectores responsables de implementar el programa de Pago por Servicios Ambientales, pudiendo constatar todo lo concerniente al marco legal, líneas de interés, flujo de recursos, instrumentos de captación, puesta en marcha de los proyectos, entre otras informaciones de mucha valía, que contribuyeron al enriquecimiento de Proyecto de Ley de Pago por Servicios Ambientales para nuestro país.

De igual modo, se agotó un amplio proceso de solicitud de opinión a diversas instituciones y personalidades, entre las que se encuentran:

- Saúl Abreu, Asociación para el Desarrollo (APEDI)
- Demetrio Lluberes Vizcaíno, Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
- Olgo Fernández, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
- Circe Almanzar, Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)
- David Luther, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, Inc. (IDDI)
- Francisco Domínguez Brito, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Luis Scheker Ortiz, Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Horacio Mazara, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
- Sésar Rodríguez, Consorcio Ambiental Dominicano (CAD)
- Stanley Javier, Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Euren Cuevas, Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (INSAPROMA)
- Ernesto Reyna, Consejo Nacional Cambio Climático
- Yvonne Arias, Grupo Jaragua
- José Fermín Núñez, Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)
- Luis Eduardo Peralta, Plan Sierra
- Mamerto Valerio, Cámara Forestal Dominicana




SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

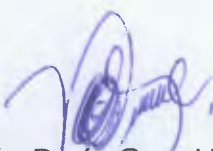
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

En el transcurrir del tiempo, la Comisión pudo discutir y consensuar ampliamente el contenido del referido proyecto de ley, mediante el cual se crea un instrumento regulatorio que viabilice la ejecución y puesta en marcha de los mecanismos financieros y administrativos para la implantación del sistema de pago y compensación por los servicios ambientales o ecosistemicos, razón por la cual, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** al proyecto de ley marcado con el No. 00593. A la vez que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:



Félix Nova Paulino  
Presidente




Rubén Darío Cruz Ubiera  
Vicepresidente

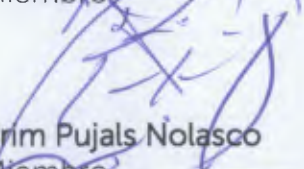
Aristides Victoria Yeb  
Secretario



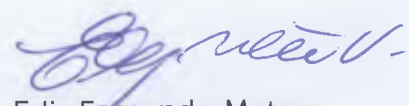
Félix María Vásquez  
Miembro



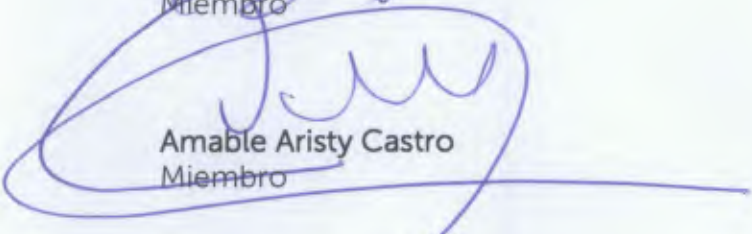
Euclides Sánchez Tavárez  
Miembro



Prim Pujals Nolasco  
Miembro



Edis Fernando Mateo  
Miembro



Amable Aristy Castro  
Miembro

Luis René Canaán Rojas  
Miembro

MRA/nm  
Depto. Coordinación de Comisiones  
11 de abril de 2018